

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	La protección internacional de los derechos sociales
Titulación	Máster Universitario en Derecho Laboral y Seguridad Social
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Javier Flores Pérez

2. PRESENTACIÓN

En este Módulo analizaremos la evolución histórica y la configuración de los derechos sociales en el ámbito internacional, su aplicación práctica y directa en nuestro ordenamiento jurídico, así como las principales garantías de protección de los mismos.

Finalizaremos analizando dicha protección dentro del proceso de internacionalización de empresas y en concreto, la figura del desplazamiento temporal transnacional de trabajadores, situaciones ambas de especial relevancia y actualidad, generando diversos problemas prácticos que serán abordados.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- **CT3.** Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
- **CT4:** Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- **CT6.** Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas:

- **CE1:** Analizar, aplicar y evaluar las normas jurídicas y la jurisprudencia desde la perspectiva de la garantía y eficacia de los derechos sociales.
- **CE3:** Diseñar y planificar estrategias para corregir las nuevas formas de trabajo existentes en la sociedad actual.
- **CE5:** Identificar, comparar y examinar la protección de los derechos sociales en el ámbito nacional e internacional.

Resultados de aprendizaje:

- **RA01.** Analizar la evolución histórica y la situación actual de los derechos sociales en el ámbito internacional.
- **RA02.** Identificar los principios básicos del sistema internacional de protección de los derechos sociales.
- **RA03.** Analizar los principales problemas de aplicación de los derechos sociales.
- **RA04.** Investigar el funcionamiento de las organizaciones internacionales específicas que desarrollan su actividad en el marco del derecho social.
- **RA05.** Revisar la jurisprudencia emanada a nivel internacional en la protección de los derechos sociales.
- **RA06.** Resolver una controversia jurídica en relación con el contenido de la asignatura.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB6, CT4, CE5	RA01. Analizar la evolución histórica y la situación actual de los derechos sociales en el ámbito internacional.

CB8, CT6, CE5	RA02. Identificar los principios básicos del sistema internacional de protección de los derechos sociales.
CB8, CT3, CE1	RA03. Analizar los principales problemas de aplicación de los derechos sociales.
CB9, CT4, CE1,	RA04. Investigar el funcionamiento de las organizaciones internacionales específicas que desarrollan su actividad en el marco del derecho social.
CB6, CT3, CE1	RA05. Revisar la jurisprudencia emanada a nivel internacional en la protección de los derechos sociales.
CB9, CT3, CE3	RA06. Resolver una controversia jurídica en relación con el contenido de la asignatura.

4. CONTENIDOS

- Nociones avanzadas en relación con los Principios del sistema internacional de protección de los derechos sociales.
- Tratados Internacionales y Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- La Organización Internacional del Trabajo, Naciones Unidas.
- Análisis comparado del Derecho social en la Unión europea.
- Nuevos retos en la protección de los derechos sociales en el ámbito internacional y colectivos más vulnerables.
- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Comité Europeo de Derechos Sociales. Estudio avanzado.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	15
Elaboración de informes y escritos	10
Actividades en talleres y/o laboratorios virtuales	5
Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo)	50
Tutoría académica virtual	8
Foro virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Caso/problema	20%
Investigaciones y proyectos	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Cuestionario individual	Semana 25-26
Actividad 2. Análisis Directiva	Semana 26-27
Actividad 3. Análisis y comentario de sentencia	Semana 27-28
Actividad 4. Desplazamiento temporal de trabajadores	Semana 28-29
Actividad 5. Pruebas de contenido	Semana 32

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Meléndez Morillo-Velarde, Lourdes. Materiales de Derecho social comunitario. Teoría y práctica. Madrid. Tecnos.

A continuación, se indica bibliografía complementaria:

Derecho Social de la Unión Europea: aplicación por el Tribunal de Justicia. Madrid, Francis Lefebvre. (s.f.).

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.